



Interlocutorio	555
Radicado	05266 31 03 003 2019 00346 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Laboratorios Sophia Colombia Ltda
Demandado (s)	Medicamentos POS S. A. Dempos S. A
Asunto	No toma nota embargo de remanentes

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiséis (26) de Abril de dos mil veintitrés (2023)

Se allega constancia secretarial expedida por este despacho, solicitando el embargo de remanentes de los dineros o bienes que llegaren a quedar o desembargar a favor de Medicamentos POS S.A.S-DEMPOS NIT 811.016.426-6, decretada como medida cautelar en el proceso 2022-00138 que se adelanta en este despacho.

No obstante, habrá de negarse tal solicitud, toda vez que, este proceso se terminó por transacción mediante auto de 12 de marzo de 2020.

Se dejará la correspondiente constancia secretarial en los expedientes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61c4c73254580b6c95f3b4e5e94228a9fbbfa96e959affbd78e31c74f94c698b**

Documento generado en 27/04/2023 04:02:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>